



RESOLUCIÓN ELECTRONICA

ACÉPTASE la Oferta, ADJUDÍCASE y CONTRÁTASE con CONSULTOR CACCIUTTOLO WERNER ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA., RUT 76.184.354-0 la LICITACIÓN PÚBLICA N°642-86-LP24 MEJORAMIENTO EEPP CALLE LUIS BARROS B. NORTE TRAMO AV LA COMPAÑÍA - CALLE STA MARIA, COMUNA DE GRANEROS, CÓDIGO BIP 40032606-0.

Rancagua, 30 DIC. 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N° 7202

VISTOS:

1. Ley N° 19.886 (Hacienda), y sus modificaciones sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios;
2. Reglamento de la Ley 19.886, contenido en el D.S. N° 250 (Hacienda), 2004;
3. Resolución Exenta N°6503 de fecha 28.11.2024 que autoriza y convoca la Licitación Pública N°642-86-LP24, MEJORAMIENTO EEPP CALLE LUIS BARROS B. NORTE: TRAMO AV LA COMPAÑÍA - CALLE STA MARIA, COMUNA DE GRANEROS, CÓDIGO BIP 40032606-0;
4. Aclaración N°1 de fecha 02.12.2024 de la Licitación Pública N°642-86-LP24, MEJORAMIENTO EEPP CALLE LUIS BARROS B. NORTE: TRAMO AV LA COMPAÑÍA - CALLE STA MARIA, COMUNA DE GRANEROS, CÓDIGO BIP 40032606-0;
5. Acta de Apertura de fecha 19.12.2024 de la Licitación Pública N°642-86-LP24, MEJORAMIENTO EEPP CALLE LUIS BARROS B. NORTE: TRAMO AV LA COMPAÑÍA - CALLE STA MARIA, COMUNA DE GRANEROS, CÓDIGO BIP 40032606-0;
6. Informe de Evaluación de Ofertas de fecha 23.12.2024 elaborado por la Comisión Técnica Evaluadora, que cuenta con V°B° para adjudicar, del Director de SERVIU Región del L.G.B. O'Higgins del proyecto MEJORAMIENTO EEPP CALLE LUIS BARROS B. NORTE: TRAMO AV LA COMPAÑÍA - CALLE STA MARIA, COMUNA DE GRANEROS, CÓDIGO BIP 40032606-0;
7. Antecedentes de la oferta de la empresa CONSULTOR CACCIUTTOLO WERNER ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA., presentados en los Documentos Anexos y Oferta Económica de la Licitación Pública N°642-86-LP24, **MEJORAMIENTO EEPP CALLE LUIS BARROS B. NORTE: TRAMO AV LA COMPAÑÍA - CALLE STA MARIA, COMUNA DE GRANEROS, CÓDIGO BIP 40032606-0;**
8. Resolución N°7 de fecha 29 de marzo de 2019, que fija normas sobre la exención del trámite de toma de razón y la Resolución N°14 de fecha 29 de diciembre de 2022, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de la Contraloría General de la República;
9. "Las atribuciones otorgadas por el DS N°355 de 1976 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y las facultades señaladas en el Decreto Exento RA N°272/46/2023 registrado con fecha 9 de junio de 2023 emitido por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Resolución TRA N°272/10/2022 tomada de razón con fecha 27 de abril de 2022, Resolución TRA 272/46/2021 tomada de razón con fecha 3 de marzo de 2022, Decreto Exento RA N°272/66/2023 registrado con fecha 9 de noviembre de 2023 todo los actos administrativos dictados por la Subsecretaría de Vivienda y Urbanismo, teniendo además en consideración lo señalado en su artículo 16, DFL 29 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18834 sobre Estatuto Administrativo, resuelvo lo siguiente:"

CONSIDERANDO:

1. La Resolución Afecta N°469 de fecha 16.10.2024, tomado de razón con fecha 25.10.2024, por orden del Contralor de la República, del Gobierno Regional, que identifica iniciativas de inversión: Estudios básicos y proyectos - Región del Libertador General Bernardo O'Higgins – 2024;

RESOLUCIÓN:

1. **APRUEBASE** Aclaración N°1 de fecha 02.12.2024 de la Licitación SERVIU Región del L.G.B. O'Higgins N°642-86-LP24, citada en visto 4;

2. **APRUÉBASE** el Acta de Apertura de la Licitación SERVIU Región del L.G.B. O'Higgins N°642-86-LP24 citada en visto 5;
3. **APRUÉBASE** el Informe de Evaluación de Ofertas de la Licitación SERVIU Región del L.G.B. O'Higgins N°642-86-LP24, citada en el visto 6;
4. **ACÉPTASE** la Oferta, **ADJUDÍCASE y CONTRÁTASE** con **CONSULTOR CACCIUTTOLO WERNER ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA., RUT: 76.184.354-0** la licitación pública que se detalla a continuación:

LICITACIÓN PÚBLICA N°642-86-LP24

MEJORAMIENTO EEP CALLE LUIS BARROS B. NORTE: TRAMO AV LA COMPAÑÍA - CALLE STA MARIA, COMUNA DE GRANEROS, CÓDIGO BIP 40032606-0

VALOR TOTAL \$ 92.000.000.-

5. El **PLAZO TOTAL** de la Consultoría es de **450 días corridos**, y comenzará a regir desde el día hábil siguiente a la fecha de suscripción y protocolización de la Resolución que Adjudica y Contrata el Estudio. El plazo de ejecución de cada una de las demás etapas del Estudio comenzará a regir a partir del día corrido siguiente a la fecha de Notificación de la Aprobación de la misma.

	ETAPAS	Plazo (días corridos)	Revisi ón	Correc ción	Revisión 2	Correcci ón 2	Revisión 3	Correc ción 3
	REUNIÓN DE COORDINACIÓN							
Etapa I	Visita a terreno Consulta Ciudadana Topografía y Mecánica de Suelos preliminar Presentación del Anteproyecto de Arquitectura Certificado con definición de la fuente de agua para el sistema de riego a implementar, proporcionado por la municipalidad. Respaldo digital	40	15	10	10	10	5	5
	REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y REVISIÓN ETAPA I							
Etapa II	Entrega de proyecto de Arquitectura Entrega anteproyecto de Estructura y Especialidades Topografía y Mecánica de Suelos, definitivas. Incluirá la obtención y/o actualización de los certificados de factibilidades Presentación consultiva - informativa de participación ciudadana Respaldo digital	50	15	10	10	10	5	5
	REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y REVISIÓN ETAPA II							
Etapa III	Entrega de los proyectos completos de Arquitectura, Estructura y Especialidades, incluyendo memorias, especificaciones técnicas y cubicaciones. Ingreso de Proyecto para aprobación de SERVIU O'Higgins. Respaldo digital	60	15	10	10	10	5	5
	REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y REVISIÓN ETAPA III							
Etapa IV	Carta entrega de la etapa	90	15	10	10	10	5	5

	Entrega definitiva del proyecto completo Aprobación del SERVIU O'Higgins Exposición final proyecto (participación ciudadana)							
	REUNIÓN DE COORDINACIÓN Y REVISIÓN ETAPA IV							
	PLAZO TOTAL EJECUCIÓN PROYECTO	210	60	40	40	40	20	20
		450 días corridos						

6. SERVIU Región del Libertador General Bernardo O’Higgins pagará al **CONSULTOR CACCIUTTOLO WERNER ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA.**, hasta la siguiente cantidad a través de Estados de Pago, los que se presentarán en SERVIU, una vez cumplida y aprobada cada una de las etapas por la Contraparte Técnica de acuerdo con lo establecido en las Bases Administrativas Especiales y Generales Reglamentarias

CONSULTOR CACCIUTTOLO WERNER ARQUITECTOS ASOCIADOS LTDA.,	RUT: 76.184.354-0	\$ 92.000.000.-
--	--------------------------	------------------------

El pago se efectuará en las siguientes proporciones del valor total de la Consultoría:

ETAPA	DESCRIPCIÓN	MONTO
I	Diagnóstico y Anteproyecto	10%
II	Avance I Proyecto de Arquitectura y Diseño Paisajístico.	30%
III	Avance II Proyecto Arquitectura, Diseño Paisajístico y ante Proyecto de Ing. Especialidades.	30%
IV	Entrega Proyecto Final.	30%
Total		100%

7. **DESÍGNASE** como integrantes de la Comisión Técnica del Estudio a los siguientes funcionarios, quienes serán los responsables de revisar, analizar y evaluar el estudio conforme al punto N° 17 de las Bases Administrativas Especiales:

Comisionados titulares

CAMILA RAMIREZ	DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
ELLIETTE ITURRIAGA	DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU PRESIDENTE SUBROGANTE DE LA COMISIÓN
GABRIEL GARRIDO	DESARROLLO URBANO SEREMI MINVU COMISIONADO

Comisionados Subrogantes

PAULA RIVAS	DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU
JORGE MARTINEZ	DEPARTAMENTO TÉCNICO SERVIU.
HANS INTVEEN	DESARROLLO URBANO SEREMI MINVU

El Presidente de la Comisión Técnica del Estudio actuará como Coordinador de la Consultoría contratada.

8. El consultor adjudicado **dentro de los 7 días hábiles siguientes** a la notificación deberá protocolizar la Resolución de Adjudicación y Contrato e ingresar a SERVIU tres copias de la Resolución protocolizada, en los términos indicados en las presentes Bases Administrativas.

Por otra parte, como requisito para ser contratado, el consultor deberá dentro del mismo plazo de 7 días hábiles siguientes a la notificación de adjudicación:

- i. Acreditar que se encuentra inscrito en el registro electrónico oficial de contratistas de la Administración, “Chileproveedores”, y que se encuentra en estado “habilitado” para ello, en los términos que exige el D.S. N° 250 (Hacienda) del año 2004 y sus respectivas modificaciones. En caso que el proveedor adjudicado no esté inscrito en Chileproveedores

al momento de ser adjudicado, deberá inscribirse en un plazo máximo de 5 días hábiles contados desde la notificación de la adjudicación en el Portal Mercado Publico.

- ii. Ingresar el "Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y previsionales", en los términos exigidos en el inciso final del art. 8 de la Ley 20.713 del Presupuesto del Sector Público para el año 2015.
 - iii. Ingresar el "Certificado de Inscripción Vigente" en el Registro Nacional de Consultores del MINVU, regido por el D.S 135/78 (V y U), Rubro Prestaciones de Asistencia Técnica, en 1º, 2º y/o 3º categoría, sin perjuicio de que puedan operar las excepciones que establece el art. 2º del D.S. 135/1978.
9. **DÉSE CUENTA** al Administrador Institucional de SERVIU Región de O'Higgins de la Ley 20.730 (Lobby), a objeto de que ponga término a la vigencia de la Comisión Técnica y Evaluadora en el respectivo sistema, quien informará si procede, a las Instituciones Públicas a que pertenecen los Comisionados Externos.
 10. **DÉJASE CONSTANCIA** que en el evento de celebrarse un contrato de factoring, el contratista deberá notificar al mandante dentro de las 48 horas siguientes de su celebración;
 11. La presente Resolución no irroga gasto para el Servicio.
 12. **PUBLÍQUESE**, la presente Resolución en el Sitio www.mercadopublico.cl en el ID N°642-86-LP24.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

**OMAR GUTIERREZ MESINA
DIRECTOR SERVIU OHIGGINS**

PCA/VGR/FTT/DSV/DJS/CAO

DISTRIBUCIÓN:

- DIRECCIÓN SERVIU OHIGGINS
- SEREMI MINVU
- SECCIÓN CONTRALORÍA INTERNA
- DEPARTAMENTO JURIDICO
- DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
- DEPARTAMENTO PROGRAMACIÓN FÍSICA Y CONTROL
- DEPARTAMENTO TÉCNICO DE CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIÓN
- SECCION DE INFRAESTRUCTURA
- OFICINA DE PARTES
- RODRIGO WERNER SANCHEZ CORREO PROYECTOS@CAWARQUITECTOS.CL